



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 2501530

Denominación título: Grado en Educación Infantil

Centro/s: Facultad de Ciencias de la Educación

Curso 2017/18 (Convocatoria 2018/19)

Fecha aprobación en Junta de Centro: 05-04-2019

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda desarrollar y sistematizar procesos de coordinación y evaluación conjunta del título entre los diferentes centros en los que se imparte.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecer mecanismos para la coordinación de los centros en los que se imparte el título.			
Justificación:			
<p>La coordinación de los centros en los que se imparte el título es un factor fundamental para el buen cumplimiento de la Memoria de verificación. En reunión de los tres centros que imparten la titulación, celebrada el día 08/11/2016 y presidida por la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, se crea una Comisión de Coordinación de Calidad Inter-Centros con el objetivo principal de crear un canal de comunicación entre los tres centros para ver fortalezas y debilidades, y homogeneizar la funcionalidad del SGC, así como crear una red de coordinadores de los tres centros para analizar los informes antes de cerrar en logros.</p> <p>Entre las funciones de la Comisión de coordinación destacan el análisis y revisión de los informes de seguimiento anuales, la puesta en común de los avances en los planes de mejora presentados y la coordinación en los procesos de elaboración de programas y proyectos docentes. Entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos: analizar los programas docentes de cada centro y sus desviaciones con respecto a la memoria verificada, revisar los programas docentes según lo publicado en Algidus, hacer seguimiento de los programas formativos de los tres centros e informar de las propuestas de modificación de la memoria verificada.</p> <p>Con la incorporación del nuevo Decanato curso 2016/2017 se retoma las reuniones de coordinación inter-centro. Para ello, se establece junto con los centros adscritos, realizar dos reuniones anuales, una a cada finalización de cuatrimestre, con los representantes académicos de los títulos. (ver acta)</p>			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018
		Fecha fin prevista:	28-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actas de las reuniones de coordinación celebradas			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	Reunión Inter-centro
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTU0MjAxOTA0MDIyMzQ4LnBkZg==

2	CUO_Acta reunión seguimiento 1 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTE1MjAxOTA0MTEwODIxLnBkZg==
3	CUO_Acta reunión seguimiento 2 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQ1MjAxOTA0MTEwODIxLnBkZg==

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda Implantar acciones para mejorar la participación de los colectivos interesados en el SGC del título.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
Criterio:			2
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incrementar la información y publicidad sobre el Sistema de Garantía de Calidad a los diferentes colectivos implicados en el título.			
Justificación:			
<p>[US] Se considera necesario el proporcionar información y dar publicidad sobre el SGC a los distintos colectivos. Se continúa enviando comunicados a los distintos colectivos mediante las listas de distribución en el periodo de encuestación, es un mecanismo para mejorar la participación y hacer ver la importancia de la misma para la mejora de la calidad del título.</p> <p>Así mismo, se envían comunicados a los distintos colectivos mediante las listas de distribución en el periodo de encuestación, invitando a la participación y haciendo ver la importancia de la misma para la mejora de la calidad del título.</p> <p>[CUO] El desarrollo del SGCT se explica a través de una serie de documentos elaborados por la Universidad de Sevilla donde se ofrece toda la información respecto al mismo. No obstante se elabora una Guía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Universitario de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, y en especial de los siguientes puntos:</p> <p>a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro</p> <p>b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.</p> <p>c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.</p> <p>d) Vías a través de las cuales los colectivos interesados en el título le puede hacer llegar sugerencias e ideas referido a temas de calidad al Coordinador.</p> <p>Este documento, junto con la del buzón de quejas y sugerencias, se mandará vía email a principio de curso a todos los alumnos y profesores, y se colgará en la web del centro (ver URL)</p> <p>También se explica en el acto de inauguración del curso a los alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>[CEU CS] Con esta acción se pretende hacer partícipes a los distintos colectivos del centro de las actividades desarrolladas para aumentar la calidad del título y renovar su acreditación. Durante el desarrollo de los claustros de inicio y final de curso, la Directora académica procede a informar al equipo de profesores de la titulación sobre las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, el proceso de recogida de datos a través de las encuestas y el seguimiento de las acciones recogidas en el Plan de Mejora.</p> <p>En las Juntas de centro celebradas se ofrece información sobre el Proceso del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y de los Títulos y se realiza seguimiento del Plan de Mejora del título.</p> <p>En la web del centro se publican tanto los informes del tratamiento de las recomendaciones de la DEVA como, en cuanto se aprueban en junta de centro, los planes de mejora. Asimismo, la documentación del SGC está a</p>			

disposición de todos los miembros de las comisiones en una carpeta de Share Point.

Juntas de Centro: 13 noviembre, 23 de abril, 2 de julio

Claustro inicial: 27 de noviembre

Claustro final: 20 de julio

Como evidencias se adjunta el calendario de reuniones que recoge tanto las fechas de celebración de los Claustros de apertura y cierre del curso, como las convocatorias de Junta de centro. Además, se añade la URL en la que se muestran los informes de la Agencia Andaluza de Calidad y las memorias del Sistema de Garantía de Calidad (plan de mejora y autoinforme).

Responsable:

Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	04-06-2018	Fecha fin prevista:	04-04-2019
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	04-04-2019
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Mensajes en listas de distribución

Actas de reuniones de la comisión de seguimiento.

Guía disponible en el apartado de calidad del Título

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

[CEO]

<http://www.eosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/sistema-de-garantia-de-calidad>

[CEU CS]<http://www.ceuandalucia.es/servicios/calidad.php>

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Acta de reunión de coordinación inter-centro 05/04/2017 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTg0MjAxOTA0MTAyMzEzLmRvYw==
2	Acta de reunión de coordinación inter-centro 18/03/2016 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQ5MjAxOTA0MTAyMzE5LmRvYw==
3	[CEU CS] Calendario de reuniones https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjU4MjAxOTA0MTEwODQ5LnBkZg==

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda establecer mecanismos para el análisis, seguimiento y evaluación de los planes de mejora anuales en cada centro, que permitan un proceso reflexivo de valoración del título en sus diferentes áreas.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	2
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:					
[US] Llevar a cabo el análisis, seguimiento y evaluación de los planes de mejora anuales en cada centro.					
Justificación:					
[US] En la Facultad de Ciencias de la Educación, el análisis, seguimiento y evaluación de los planes de mejora se realiza a través de las reuniones periódicas de las Comisiones de Títulos. En estas reuniones se recogen incidencias, sugerencias y acciones que se van realizando respecto a los planes de mejora de cada centro. El Plan de Mejora se incardina en la aplicación "Logros". En cada curso académico, se lleva a cabo el seguimiento del título mediante el análisis de los indicadores, atención de las recomendaciones recibidas, etc. Las debilidades detectadas se incluyen en el plan de mejora dónde se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta a alcanzar.					
Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016	Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Actas de las reuniones					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Acción Número:	3-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
[CEU CS] Creación de biblioteca de documentos en Sharepoint para el Sistema de Garantía de Calidad					
Justificación:					
El responsable de optimización del SGC, creará en sharepoint una biblioteca de documentos que irá actualizando de forma periódica con los documentos que las diferentes comisiones vayan generando.					
Responsable:					
Augusto Rembrandt Rodríguez Sánchez					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	28-09-2017	Fecha fin prevista:	29-09-2017
Fecha cierre:	29-09-2017				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Biblioteca creada					
Documentación actualizada					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	3-3	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
[CEU CS] Incorporación de información sobre SGC y seguimiento del Plan de Mejora en el orden del día de las Juntas de Centro.					
Justificación:					
Para poder monitorizar el proceso de aplicación de cada acción de mejora, informar a los miembros de la Junta de					

Centro y tomar decisiones al respecto, se propone la inclusión de esta cuestión en el orden del día de cada Junta de Centro.					
Responsable:					
Antonio Urzáiz (Secretario del Centro)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	28-09-2017	Fecha fin prevista:	21-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Convocatorias de Juntas de Centro en las que se incluya este tema en el orden del día.					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Acción Número:	3-4	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
[CUO] Llevar a cabo el análisis, seguimiento y evaluación de los planes de mejora anuales en cada centro.					
Justificación:					
<p>Se incluye en la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Estos indicadores son: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral, movilidad internacional de los alumnos, % o número de alumnos de movilidad entrantes, % o número de alumnos de movilidad salientes, oferta de plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las practicas externas. El coordinador presenta un informe del grado de cumplimiento del anterior plan de mejora a la Comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Educación. Tras su aprobación se publica en la página web del Centro en el apartado correspondiente a la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de Grado en Educación Infantil. A su vez comunicará a la comisión la inclusión de dicho cuadro resumen, para su aprobación.</p>					
Responsable:					
joseiba@euosuna.org					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	15-07-2018
Fecha cierre:	15-07-2018				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/sistema-de-garantia-de-calidad					
Indicadores:					
Elaboración de los documentos señalados					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	Acta de reunión Intercentro Grado Infantil https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODA4MjAxOTA0MTAyMzM5LnRvY3g=
2	[CEU CS] Acta reunión calidad_110917 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTEyMjAxOTA0MTEwODU5LnBkZg==

3	[CEU CS] Orden del Día Junta de Centro 02.07.18
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTQzMjAxOTA0MTEwODU5LnBkZg==	

Recomendación N° 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda a la Universidad y a los responsables de los títulos que se establezcan los mecanismos necesarios para obtener datos fiables y actualizados sobre el grado de ocupación de los egresados y su inserción laboral, así como para su análisis y valoración.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
Criterio:			2
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
M ^a José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Proporcionar información sobre el grado de ocupación de los egresados y su inserción laboral.			
Justificación:			
<p>[US] A nivel institucional, con el objetivo de conocer la valoración del programa formativo por parte de egresados, el estudio sobre la inserción laboral de los egresados a los dos años de la obtención de su título cada año lo lleva a cabo el Laboratorio Ocupacional. Existe, por tanto, información sobre el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida, de cada uno de los títulos con egresados de hace dos o más años.</p> <p>El título ha obtenido los datos de las primeras cohortes en el curso 2016-17 y 2017-18, partir de la obtención de los primeros datos, los indicadores relacionados con la Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la formación recibida (P6) se encuentran publicados en la siguiente dirección: logros.us.es</p> <p>Siendo los datos obtenidos hasta la fecha, curso 2016-20017:</p> <p>P6-6.1 Egresados ocupados iniciales, con un valor de 36.94%.</p> <p>P6-6.3 Adecuación de la actividad laboral a la titulación, con un valor de 2,97 sobre 5,00.</p> <p>P6-6.4 Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida, con un valor de 3,61 sobre 5,00.</p> <p>P6-6.5 Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida, con un valor de 4,50 sobre 5,00.</p> <p>Siendo los datos obtenidos hasta la fecha, curso 2017-20018:</p> <p>P6-6.1 Egresados ocupados iniciales, con un valor de 48.36%</p> <p>P6-6.3 Adecuación de la actividad laboral a la titulación, con un valor de 2,36 sobre 5,00.</p> <p>P6-6.4 Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida, con un valor de 3,42 sobre 5,00.</p> <p>P6-6.5 Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida, con un valor de 4,50 sobre 5,00.</p>			

[CUO] En el Centro Universitario de Osuna, tal como se planteó en el Plan de Mejora de la convocatoria 15/16, se está elaborando un sistema de recogida de datos, según lo establecido en el procedimiento P6. Se trata de una acción de mejora a desarrollar en dos años, con lo que estará finalizada durante el presente curso.

Durante el curso 16/17 salió la primera promoción de graduados en Educación Infantil, por lo que con el sistema de recogida de datos en los dos próximos curso podremos tener información al respecto. Estamos trabajando en ello con un plazo de dos años, tal y como señalamos en el anterior plan de mejora.

Responsable:

Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016	Fecha fin prevista:	30-06-2017
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	30-06-2017
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Indicadores SGC P06

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

[CEU CS] <https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzgxMjAxOTAzMjgwOTA0LnBkZg==>

Acción Número:	4-2	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

[CEU CS] Completar información sobre inserción laboral de los egresados

Justificación:

[CEU CS] En caso de no obtenerse datos suficientes (igual o superior al 80% de respuestas) a través de la encuesta on line,

los miembros del Centro de Orientación Laboral iniciarán una campaña telefónica para recabar información sobre el grado de ocupación de los egresados y su inserción laboral. El Centro de Orientación al Empleo se encuentra actualmente implementando los instrumentos específicos del sistema de garantía de calidad en la base de datos de antiguos alumnos confeccionada para tal fin.

Responsable:

Agustín García Rodero

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	02-10-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2020
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	00-00-0000
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Indicadores SGC P06

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Acción Número:	4-3	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

[CUO] Poner en marcha un sistema de recogida de las encuestas de satisfacción de los egresados, empleadores

así como el grado de empleabilidad del título.					
Justificación:					
[CUO] En el Centro Universitario de Osuna, tal como se planteó en el Plan de Mejora de la convocatoria 15/16, se está elaborando un sistema de recogida de datos, según lo establecido en el procedimiento P6. Se trata de una acción de mejora a desarrollar en dos años, con lo que estará finalizada durante el presente curso. Se ha habilitado la recogida de datos de forma telemática, enviando cuestionario online a los egresados que finalizaron sus estudios hace dos cursos académicos.					
Durante el curso 16/17 salió la primera promoción de graduados en Educación Infantil, por lo que con el sistema de recogida de datos en los dos próximos curso podremos tener información al respecto.					
Responsable:					
Coordinador de calidad del centro y coordinador del título.					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	15-07-2017	Fecha fin prevista:	15-07-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
https://goo.gl/forms/3AJ7lAdYUNrAv8Un1					
Indicadores:					
Procedimiento P06 del SGCT cumplimentado					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda revisar y justificar el número y la distribución de las competencias en las diferentes materias/asignaturas y cursos, así como su grado de adecuación a los resultados de aprendizaje esperados en cada una de ellas, según lo estipulado en la Memoria Verificada.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
M ^a José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis de la organización y secuenciación de competencias por cada asignatura y curso.			
Justificación:			
Existe un excesivo número de competencias en muchas de las materias, lo que lleva a la duplicidad y a la no adecuación a los resultados de aprendizaje esperados.			
[US] Revisar la distribución de las competencias en las diferentes materias/asignaturas y cursos, así como su grado de adecuación a los resultados de aprendizaje esperados en cada una de ellas.			
La subcomisión de seguimiento ha establecido un procedimiento de trabajo para hacer frente a esta acción de mejora. Así se decidió determinar dos momentos: uno para que cada representante traslade a su Dpto. la necesidad de revisar y reducir el número de competencias recogidas en los programas de las asignaturas de su			

Dpto. organizándose internamente para llevar a cabo esta tarea. El plazo para abordar esta primera parte es de un mes aproximadamente.

Y un segundo momento donde la subcomisión se vuelve a reunir para compartir lo realizado en los Dpto. y comenzar con el cotejo de competencias buscando el equilibrio entre materias.

Finalmente, se plantearán si es necesario realizar modificaciones en la memoria de verificación y en los programas y proyectos docentes de las distintas asignaturas, teniendo en cuenta la fecha en la que se encuentra abierta la aplicación para la modificación de los programas.

[CUO] Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio a través de la Memoria Verificada. La jefatura de estudios del centro antes de publicar las guías docentes de las asignatura, comprueba que en los apartados antes citados, la coincidencia con las guía del centro propio sea del 100%.

En esta materia estamos trabajando con el Centro Propio y con el CEU San Pablo en la Comisión de Coordinación de Calidad inter centros.

[CEU CS] En reuniones de coordinación se estudia el mapa de competencias de cada una de las asignaturas y cursos y se seleccionan aquellas en las que se incidirá más en cada curso. El estudio está en proceso, como es un centro adscrito seguimos las directrices que marca el centro propio por implantar el mismo plan de estudio.

Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018	Fecha fin prevista:	28-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Actas de las reuniones					
Modificaciones de memoria llevadas cabo					
Programas y proyectos docentes con las competencias revisadas					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
[CUO] http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/competencias					

Recomendación Nº 6

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:					
Se debe realizar una valoración de cada una de las medidas adoptadas en el Centro Universitario de Osuna para atender las recomendaciones recibidas en los Informes de seguimiento.					
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
				Criterio:	2
Responsable académico:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Responsable técnico:					
Mª José (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realización de un informe donde se analicen las medidas tomadas y acciones desarrolladas por el Centro, para			

atender las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento en nuestro ámbito de actuación, según las indicaciones de la Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en su informe de seguimiento de 29-12-2016, donde se recogen las recomendaciones del Informe Final para la renovación de la acreditación del Título, recibido el 29/09/2019.

Justificación:

Las recomendaciones recibidas en los Informes de seguimiento, han sido respondida en la medida en que nos han sido solicitadas. Se adjunta evidencia. No obstante, en caso de error u omisión, se plantea la anterior acción de mejora.

Responsable:

Coordinador de calidad del centro y coordinador del título.

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	05-04-2019
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	05-04-2019
---------------	-------------------

URL evidencia:

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-primaria/memorias>

Indicadores:

Documento colgado en el apartado de la web dedicada al SGCT.

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

El presente plan de mejora atiende todas las recomendaciones establecidas en dicho informe.

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título, de manera que se asegure tanto el cumplimiento de la Memoria Verificada como la adquisición de las mismas competencias (y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título, para asegurar el cumplimiento de la Memoria Verificada en lo referido a la adquisición de las mismas competencias (y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes.			
Justificación:			
Se ha creado la Comisión de Coordinación Inter-Centros, cuya finalidad principal es mejorar la coordinación del despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título, para asegurar el cumplimiento de la memoria verificada.			
Las actuaciones desarrolladas hasta la fecha, han sido:			
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de Competencias especificadas en las asignaturas (troncales, específicas, transversales) - Puntos comunes y diferentes en los Planes de Mejora. - Establecer un sistema de coordinación intercentro - Establecer un sistema de coodinación inter-titulación 			

Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018	Fecha fin prevista:	28-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Actas de la Comisión de Coordinación Inter-Centros,					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	Acta titulación Inter-Titulación Grado Infantil
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDMyMjAxOTA0MTEwMDMwLmRvY3g=	

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda valorar la adecuación del número de profesores y su dedicación al título en la Facultad de Ciencias de la Educación, y si éstos son suficientes para un correcto desarrollo del plan de estudios en cumplimiento con lo estipulado en la Memoria de Verificación del Grado.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	4
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Analizar la adecuación, dedicación y suficiencia del profesorado que imparte docencia en el título para garantizar el correcto desarrollo del plan de estudios en cumplimiento con lo estipulado en la Memoria de Verificación del Grado.					
Justificación:					
Es necesario que el grado cuente con un número suficiente de docentes para el buen funcionamiento del plan de estudios. Todos los años se analiza el número de profesores y créditos por departamentos, para establecer necesidades en relación a la Docencia. Cada departamento identifica estas necesidades y la eleva a la Junta de Facultad para su tramitación a la Universidad de Sevilla.					
Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018	Fecha fin prevista:	28-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					

Plantilla docente vinculada al título
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 8
--

1	Plantilla docente vinculada al título
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODk2MjAxOTAzMTIxMzUwLnBkZg==	

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda establecer procedimientos claros para el seguimiento y coordinación de las prácticas externas con los centros colaboradores.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 9
--

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CEU CS] Encuesta de satisfacción y sugerencias de los centros. Visita a los centros			
Justificación:			
[CEU CS] Durante las prácticas cada centro recibe al menos una visita donde se cumplimenta un cuestionario de seguimiento y en una entrevista al tutor profesional se recogen sugerencias.			
Responsable:			
Responsable de prácticas			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	25-09-2017
		Fecha fin prevista:	24-09-2018
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzcwMjAxOTA0MDExOTMwLnBkZg==			
Indicadores:			
Cuestionario de seguimiento y valoración del profesor supervisor Ficha de entrevista al profesor del aula Ficha de la entrevista al alumnado			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Son acciones que se desarrollan desde antes de la implantación del grado y se mantienen.			

Acción Número:	9-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CUO] Establecer procedimientos claros para el seguimiento y coordinación de las prácticas externas con los centros colaboradores.			

Justificación:					
[CUO] Actualmente se tiene un procedimiento interno de coordinación de las prácticas con los centros colaboradores. El Centro Universitario de Osuna ha participado en las reuniones que han tenido todos los centros que imparten el Título con el director del Secretariado de Prácticas y con la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía. Además nuestro Centro está preparando una guía para el seguimiento y coordinación de las prácticas externas con los centros colaboradores.					
Responsable:					
Coordinador de calidad del centro y coordinador del título.					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	04-04-2019
Fecha cierre:	05-04-2019				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Procedimientos de coordinación					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 9

1	Hoja evaluación profesor visitador https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDI3MjAxOTA0MTEwMDUyLnBkZg==
2	Correo Centro Universitario de Osuna_Seguimiento tutorial de las prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzg4MjAxOTA0MTEwOTIyLnBkZg==
3	Centro Universitario de Osuna_Hoja control prácticas externas: Alumno https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzM1MjAxOTA0MTEwOTIyLnBkZg==
4	Centro Universitario de Osuna_Seguimiento prácticas externas con tutor profesional https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODc5MjAxOTA0MTEwOTIyLnBkZg==

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda, y tanto como sea factible lograr, que en la Facultad de Ciencias de la Educación se amplíe la plantilla de PAS; especialmente dotar de personal a la Facultad para la gestión y organización de su actividad académica.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Dotación a la Facultad de Personal de Administración y Servicios para la gestión y organización de la actividad académica.			
Justificación:			
Se ha solicitado:			
.1 técnico Auxiliar de consejería, en turno de tarde.			

- . Convertir un Técnico Especialista de Medios Audiovisuales en Técnico Especialista de Consejería.
- . Está solicitada la Transformación de un Técnico especialista en mediso Audiovisuales en encargado de Equipo de medios Audiovisuales.

Secretaría cuenta con un total de 20 personas entre Administrativos, Auxiliares Administrativos, Administradora, responsable de administración etc. A esta plantilla estable hay que añadir dos auxiliares interinos trabajando por necesidad del servicio que solicitará su incorporación a RPT.

Para la biblioteca se ha solicitado 1 Responsable más de procesos y Servicios

Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016	Fecha fin prevista:	28-06-2018
Fecha cierre:	28-06-2018				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Incremento de PAS					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 10

1	Informe datos Personal de Administración y Servicios https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjc3MjAxOTA0MTEwOTI1LnBkZg==
---	---

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda establecer medidas para asegurar un número adecuado de estudiantes matriculados por asignatura que permita desarrollar el programa establecido en la Memoria.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	6
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Asegurar un número adecuado de estudiantes matriculados por asignatura que permita desarrollar el programa establecido en la Memoria.			
Justificación:			
[US] Se ha revisado la relación de la capacidad de las diferentes aulas y espacios docentes con el número de alumnos, además de la relación con los contenidos propios de cada asignatura, sobre todo en las que requieren aulas específicas. Se ha establecido el nº de grupos que son necesarios para que las asignaturas puedan desarrollarse adecuadamente, dotándolos de espacios, material y profesorado necesarios. Se han realizado distintas mejoras en las infraestructura del Edificio como la creación de salas de trabajo en grupo para los alumnos, sala de servicio para estudiantes, PAS y profesorado, pintada de plantas con colores identitarios de la			

Facultad, etc. Con respecto a las aulas específicas se ha dotado de material especial. Todas estas mejoras son aprobadas por Junta de Facultad y realizadas a propuesta de los profesores y alumnos. (Ver Actas de Junta de Facultad)

Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016	Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017				
URL evidencia:					
http://fcce.us.es/nuestra-facultad					
Indicadores:					
Adecuación de Espacios/alumnos					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Acción Número:	11-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
[CEU CS] Desdoble de cada uno de los grupos-clases de los cuatro cursos del grado					
Justificación:					
[CEU CS] Cada curso del Grado de Educación Infantil se encuentra desdoblado en dos grupos: 1ª A / 1ºB; 2º A / 2º B; 3º A / 3º B; 4º A / 4ºB. Los grupos se organizan en primero según las matriculaciones y durante el resto de los cursos se mantienen salvo necesidad del alumnado, en cuyo caso los cambios que se efectúan son previamente estudiados y aprobados por la coordinadora de la titulación. Con esta organización se pretende mejorar las características del grupo para la implantación de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, tal y como habían solicitado los docentes de la titulación. Se da por cerrada, aunque mantiene previsto para los siguientes cursos.					
Responsable:					
Agustín García Rodero					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016	Fecha fin prevista:	04-05-2019
Fecha cierre:	04-05-2019				
URL evidencia:					
http://www.ceuandalucia.es/informacion/calendarios-horarios-de-clase.php					
Indicadores:					
Desdoble de cursos					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Acción Número:	11-3	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
[CUO] Asegurar un número adecuado de estudiantes matriculados por asignatura que permita desarrollar el programa establecido en la Memoria.					
Justificación:					
[CUO] El Centro Universitario de Osuna cuenta con un único grupo de Grado en Educación Infantil. Éste tiene el número de alumnos adecuado y solicitado para cada curso académico al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, y que se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada. Potenciar la difusión del grado. Para ello se ha ampliado el número de centros educativos de Bachillerato y Ciclo Formativo Superior, donde se realiza la promoción del grado. Además en el acto de bienvenida de los nuevos alumnos, se informa del plan de estudios, para que los alumnos realicen una matrícula responsable.					

Responsable:					
Coordinador de calidad del centro y coordinador del título.					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2017	Fecha fin prevista:	21-06-2018
Fecha cierre:	21-06-2018				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Número de centros a los que se visita para realizar difusión. Número de alumnos matriculados por asignatura.					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda revisar la estructura y organización de las asignaturas en los diferentes cursos y su adecuación a los niveles de competencias formuladas en la Memoria en cada uno de ellos.					
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
				Criterio:	6
Responsable académico:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Responsable técnico:					
Mª José (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[US] Proponer las modificaciones necesarias para la reestructuración de algunas asignaturas en el Plan de Estudios en aras de una mejor organización.			
Justificación:			
[US] Se ha revisado la organización de las asignaturas, durante el periodo en que se encuentra abierta la aplicación para la modificación de los programas de las asignaturas se ha revisado su estructura. Como consecuencia de esta revisión se han propuesto modificaciones a la Memoria de Verificación del Título que suponen la reestructuración de algunas asignaturas en el Plan de Estudios en aras de una mejor organización (recogidas todas en el Sistema Logros- Modificaciones MV). Entre otras modificaciones señalamos:			
. Curso 2017/2018:			
Carácter anual del trabajo fin de Grado.			
1. Incluir una asignatura de “Lengua inglesa en Educación Infantil” con los créditos de “Hablas Andaluzas y Configuraciones Literarias de Andalucía” (asignatura eliminada por falta de matriculación), lo que quedaría sustituida por ésta.			
2. Revisar algunos contenidos de la asignatura "Recursos Didácticos-Matemáticos en Educación Infantil" del área de Didáctica de las Matemáticas.			
. Curso 2018/2019: Se propone incluir el requisito de tener aprobada la “Prácticas Docentes I” para poder matricular “Prácticas Docentes II”.			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2019
		Fecha fin prevista:	28-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		

URL evidencia:
https://logros.us.es/modificacionesPlanesEstudios.php
Indicadores:
Modificaciones realizadas
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:

Acción Número:	12-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CEU CS] Revisar los proyectos docentes de las asignaturas			
Justificación:			
[CEU CS] Revisar si los proyectos docentes tienen bien definidos y distribuidos los contenidos, criterios de evaluación y líneas metodológicas			
Responsable:			
Coordinadores de las asignaturas			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	09-01-2017 Fecha fin prevista: 24-09-2019
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
http://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/			
Indicadores:			
Proyectos docentes de las asignaturas			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Como centro adscrito seguimos las directrices que marca el centro propio y la Memoria Verifica			

Acción Número:	12-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CUO] Proponer las modificaciones necesarias para la reestructuración de algunas asignaturas en el Plan de Estudios en aras de una mejor organización.			
Justificación:			
[CUO] Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio. La Jefatura de Estudios del Centro antes de publicar las guías docentes de las asignatura, comprueba que en los apartados antes citados, la coincidencia con las guía del centro propio sea del 100%. Además estamos trabajando con el Centro Propio y con el otro Centro Adscrito, para mejorar la organización de las asignaturas en los diferentes cursos y su adecuación a los niveles de competencia formuladas en la Memoria de Verificación. Seguiremos trabajando a través de la comisión intercentros.			
Responsable:			
Coordinador de calidad del centro y coordinador del título.			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017 Fecha fin prevista: 31-07-2018
Fecha cierre:	31-07-2018		
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/competencias			
Indicadores:			
Modificaciones realizadas			
Valor del indicador:			
SI/NO			

Observaciones:
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/guias-docentes Ver evidencias Acción de Mejora nº 1

Recomendación Nº 13

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Impulsar la participación del profesorado implicado en el título en proyectos de innovación docente			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Criterio:			4
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
M^a José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Impulsar la participación del profesorado implicado en el título en proyectos de innovación docente			
Justificación:			
<p>En el informe de seguimiento se ha detectado que el porcentaje de profesores implicados en el título que participa en proyectos de innovación es muy escaso, por lo que se hace necesario impulsar su participación en innovación. Esta debilidad fue detectada por la Comisión de Título el curso pasado. Según los indicadores de este año el porcentaje de profesorado participante en proyectos de innovación docente sigue siendo bajo, pues se sitúan en el 28.57%, sin embargo supera el 12.61% del curso anterior. Por lo tanto vemos un incremento, aunque no suficiente, en la implicación del profesorado en proyectos de innovación pero significativo. Este incremento puede ser debido a que se han presentado tres proyectos de Innovación Docente por parte del Vicedecanato de Calidad en el Plan Propio Docente, actualmente en desarrollo: sobre coordinación vertical y horizontal; otro sobre la Rubricas de evaluaciones en los grados y un tercero sobre la apertura, a modo experiencia piloto, de una línea bilingüe en Primaria. Por otra parte todos los cursos se celebra las Jornadas de Innovación Docente (VII Jornadas de Innovación docente para este año) como estrategia de incetivación y divulgación de experiencias y proyectos de innovación docente.</p>			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018
		Fecha fin prevista:	28-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
https://planpropio.us.es/convocatorias			
Indicadores:			
Elevar el número de Profesores de la Titulación participante en proyectos de innovación en el curso próximo			
Valor del indicador:			
10%			
Observaciones:			

Recomendación Nº 14

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
---------	---------------------------------------	-------	----------------------------

Descripción de la recomendación:							
Mejorar el procedimiento para la elección y realización de los trabajos Fin de Estudios.							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	6
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Mejorar el procedimiento para la elección y realización de los trabajos Fin de Estudios.			
Justificación:			
El grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los Trabajos Fin de Estudios no alcanza de media el 3 en una escala cuyo valor máximo es el 5, lo que lo sitúa en un valor intermedio con cierta tendencia a la valoración positiva. Se pretende mejorar este procedimiento, para ello se ha presentado un proyecto de Innovación Docente sobre evaluación del TFE a través de una Rúbrica y se ha cambiado el procedimiento de presentación y evaluación de los TFE ajustándolo a la nueva normativa.			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018
		Fecha fin prevista:	28-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Elevar el grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de los Trabajos fin de Estudios			
Valor del indicador:			
Superar 0.5 puntos respecto al curso anterior la media del ítem correspondiente del cuestionario sobre la satisfacción global con el Título.			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 14

1	Normativa TFE
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzKxMjAxOTA0MTEwMjEwLnBkZg==	

Recomendación Nº 15

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Incrementar y mejorar los procesos de movilidad del estudiantado y del profesorado, así como fomentar la participación en la encuestación de este procedimiento. Abrir los procesos de movilidad del profesorado.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	5
Responsable académico:			

Responsable técnico:
M^a José (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incrementar y mejorar los procesos de movilidad del estudiantado y del profesorado, así como fomentar la participación en la encuestación de este procedimiento. Abrir los procesos de movilidad del profesorado a toda la plantilla de la facultad, facilitando que pueda salir al extranjero el mayor número de profesorado posible.			
Justificación:			
Se propone actuar en este sentido ya que los resultados de los indicadores relacionados con la movilidad, señalan que hay una baja tasa de estudiantes procedentes de otras universidades, el nivel de satisfacción de los estudiantes SICUE procedentes de otras universidades es medio-bajo y existe un escaso número de respuestas recogidas con el instrumento diseñado para medir el nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades. Se han desarrollado distintas acciones de divulgación de convocatorias de movilidad para el profesorado y para el alumnado, lo que ha incrementado la movilidad sobre todo del alumnado (ver evidencias)			
Responsable:			
comisión de seguimiento y calidad del Título			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018
		Fecha fin prevista:	28-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Incrementar la movilidad del alumnado			
Fomentar la participación del alumnado en la encuesta de participación			
Valor del indicador:			
Superar la participación en un 5%			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 15

1	Datos de movilidad por titulación
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTM3MjAxOTA0MTEwMjE1Lnpsc3g=